

Pag. 1 de 2

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000638

D.K.

NUMERO DE PROVEEDOR: 50007181 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q17000165

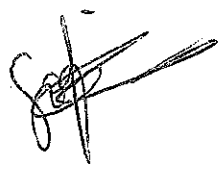
CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7070187	SET PARA TOMA DE GASES ARTERIALES QUE CONTENGA: JERINGA DE 3 CC CON AGUJA DE 23 G X 1", HEPARINA BALANCEADA, TORUNDA CON	UN	4,000	\$ 1.700000	\$ 6,800.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: SET PARA TOMA DE GASES ARTERIALES QUE CONTENGA: JERINGA DE 3 CC CON AGUJA DE 23 G X 1", HEPARINA BALANCEADA, TORUNDA CON
 DESCRIPCION COMERCIAL: KIT O SET PARA GASOMETRÍA ARTERIAL

MARCA DEL PRODUCTO: /WESTMED
 MODELO : /3393 de acuerdo a muestra presentada por la sociedad
 GARANTIA DE FABRICA: /18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA
 VIDA UTIL DEL PRODUCTO: /Hasta su utilizacion segun oferta
 FORMA DE ENTREGA : 20 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA FIRMA DE ORDEN DE COMPRA
 FORMA DE PAGO: /CREDITO 30 DIAS HABILES PRECIO INCLUYE IVA
 PAIS ORIGEN DE FABRICACION: /USA/MEXICO
 PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD
 GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: /18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA
 DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL TERAPIA RESPIRATORIA
 VALIDEZ DE LA OFERTA: / 45 dias calendario contados a partir de la recepcion de ofertas
 AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA
 TIPO: INSUMO QUIRURGICO
 COLOR: NO DETALLA EN LA OFERTA
 NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA
 TIPO DE OFERTA: Oferta Básica
 OBSERVACIONES DE LA OFERTA: /Vencimiento: no menor a 18 meses
 OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 4,000 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:
 KIT O SET PARA GASOMETRÍA ARTERIAL CON JERINGA DE 3 CC CON HEPARINA DE LITIO, AGUJA DE 23GX1, BOLSA PARA TRANSPORTE Y DESECHOS BIOLÓGICOS, GASA DE 2 X 2, 1 PAD DE IODO, 1 PAD DE ALCOHOL; VENDA AUTOADHESIVA, IDENTIFICADOR DE MUESTRA, EN EMPAQUE INDIVIDUAL. NUMERO DE REGISTRO SANITARIO IM066516062016. MUESTRA FUE EVALUADA POR USUARIO. FORMA DE PAGO VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA DESDE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE ENERO DE 2018

RECIBI ORIGINAL DE PAG 1052




[REDACTED]

06 - DIC - 2017
 10:57 a.m.

Lic. Sofia Lorena de Rivas

Evergrand El Salvador,
 S.A. de C.V.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4617000638

01

NUMERO DE PROVEEDOR:50007181 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR:EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q17000165

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7070210	SET PARA TOMA DE GASES ARTERIALES QUE CONTENGA: JERINGA DE 1 CC CON AGUJA DE 23 G X 1", HEPARINA BALANCEADA, TORUNDA CON	UN	8,000	\$ 1.700000	\$ 13,600.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: SET PARA TOMA DE GASES ARTERIALES QUE CONTENGA: JERINGA DE 1 CC CON AGUJA DE 23 G X 1", HEPARINA BALANCEADA, TORUNDA CON
DESCRIPCION COMERCIAL: KIT O SET PARA GASOMETRÍA ARTERIAL CON JERINGA DE 1 CC

MARCA DEL PRODUCTO: WESTMED
MODELO : 3193 de acuerdo a muestra presentada por la sociedad
GARANTIA DE FABRICA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA
VIDA UTIL DEL PRODUCTO: HASTA SU UTILIZACION SEGUN OFERTA
FORMA DE ENTREGA : 20 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA FIRMA DE ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES PRECIO INCLUYE IVA
PAIS ORIGEN DE FABRICACION: USA/MEXICO
PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL TERAPIA RESPIRATORIA
VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 días calendario contados a partir de la recepcion de ofertas
AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA
TIPO: INSUMO QUIRURGICO
COLOR: NO DETALLA EN LA OFERTA
NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA
TIPO DE OFERTA: Oferta Básica
OBSERVACIONES DE LA OFERTA: Vencimiento:no menor a 18 meses
OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 8,000 UNIDADES
CARACTERISTICAS TECNICAS:

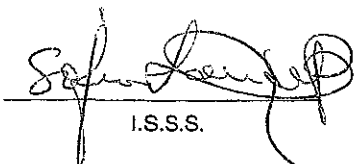
KIT O SET PARA GASOMETRÍA ARTERIAL CON JERINGA DE 1 CC CON HEPARINA DE LITIO, AGUJA DE 23GX1, BOLSA PARA TRANSPORTE Y DESECHOS BIOLÓGICOS, GASA DE 2 X 2, 1 PAD DE IODO, 1 PAD DE ALCOHOL; VENDA AUTOADHESIVA, IDENTIFICADOR DE MUESTRA, EN EMPAQUE INDIVIDUAL. NUMERO DE REGISTRO SANITARIO IM066516062016. MUESTRA FUE EVALUADA POR USUARIO. FORMA DE PAGO VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA DESDE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE ENERO DE 2018

VALOR TOTAL \$ 20,400.000000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

RECIBI ORIGINAL DE PAG 2 DE 2

SAN SALVADOR A LOS 6 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


I.S.S.S.



[REDACTED]

CONTRATISTA

10:57 A.M.

Evergrand El Salvador,

[REDACTED]

Lic. Sofía Lorena de Rivas



OK

ANEXO I

**ORDEN DE COMPRA 4617000638 LIBRE GESTION No. 1Q17000165
"INSUMOS MEDICOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA"**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega).
- ❖ Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar a la Coordinadora de Terapia Respiratoria Hospital General (Administradora del Contrato), para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al usuario solicitante. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

RECIBI ORIGINAL DE ANEXO I



06-DIC-2017
10:57 AM.

dsmf



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Evergrand El Salvador,
S.A. de C.V.

Lic. Sofia Lorena de Rivas



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION**

OK

ANEXO I

**ORDEN DE COMPRA 4617000638 LIBRE GESTION No. 1Q17000165
"INSUMOS MEDICOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA"**

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

COORDINADORA DE TERAPIA RESPIRATORIA HOSPITAL GENERAL

FORMA DE ENTREGA

CODIGO	DESCRIPCION SAFISSS	PRESENTACION	CANTIDAD	FORMA DE ENTREGA
7070187	SET PARA TOMA DE GASES ARTERIALES QUE CONTENGA: JERINGA DE 3 CC Y AGUJA DE 23 G, HEPARINA DE LITIO, TORUNDA CON ALCOHOL Y YODO, VENDA AUTO ADHESIVA Y CON IDENTIFICACIÓN PARA JERINGA Y BOLSA PARA TRASLADO DE MUESTRA	UNIDAD	4,000	HOSPITAL GENERAL TERAPIA RESPIRATORIA 20 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA
7070210	SET PARA TOMA DE GASES ARTERIALES QUE CONTENGA: JERINGA DE 1 CC CON AGUJA DE 23 G X 1", HEPARINA BALANCEADA, TORUNDA CON ALCOHOL Y YODO, VENDA AUTO ADHESIVA Y CON IDENTIFICACIÓN PARA JERINGA, BOLSA PARA DESCARTE Y PROTECTOR DE AGUJA PARA TRASLADO DE MUESTRA.	UNIDAD	8,000	HOSPITAL GENERAL TERAPIA RESPIRATORIA 20 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

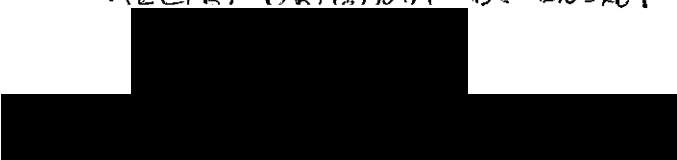
El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

RECIBI ORIGINAL DE ANEXO I

dsmf/



Lic. Sofia Lorena de Rivera



06 DIC 2017

10:57 AM

Evergrand El Salvador,
S.A. de C.V.